

Universidad de Puerto Rico  
Recinto Universitario de Mayagüez  
Colegio de Artes y Ciencias

Acta de la reunión ordinaria de directores de departamentos  
celebrada el miércoles, **11 de marzo de 2020**, 10:00 a.m. en Celis 302

## Presentes:

Asencio, Edwin	Ciencias Sociales	Rodríguez, Lizzette	Geología
Barbot, María I.	Decana Asociada	Román, Rosa	Inglés
Cafaro, Matías	Decano Asociado	Santana, Alberto	Química
Del Río, Luis	Kinesiología	Sánchez, Juan J.	Humanidades
Gilbes, Fernando	Decano	Santos, Douglas	Psicología
Morales, Alexandra	Estudios Hispánicos	Santos, Hernán	Decano Asociado
Nieto, Miriam	Enfermería	Valentín, Jeffrey	Economía
Otero, Ernesto	Ciencias Marinas	Vélez, Ana	Biología
Ramos, Rafael	Física		

## Excusados:

Carrero, Aida L.	Estudios Hispánicos
Matos, Abigail	Enfermería

La reunión comenzó a las 10:14 a.m., luego de constatar el quórum requerido. El Dr. Fernando Gilbes Santaella, Decano, da la bienvenida.

Consideración del Acta

- Se consideró y aprobó el acta del 5 de febrero de 2020

Informe del Decano Interino

- El Decano felicita al Departamento de Psicología por la aprobación de su Programa Doctoral y la aprobación de su revisión curricular.
- Se presenta la carta enviada por el Dr. Pedro Vásquez el 14 de febrero de 2020 en la que resume los cursos de los diferentes departamentos que se mantuvieron abiertos y sus razones y de la cual se le han acercado varios directores preguntando al Decano la reacción a la misma. El Decano lee su respuesta: “Les recuerdo que nuestro Decanato de Artes y Ciencias estamos muy comprometidos con la excelencia académica y evaluamos cuidadosamente junto a los directores los casos excepcionales con pocos estudiantes. Recordemos que esto no se trata solo de números y presupuesto, detrás de nuestras decisiones hay seres humanos con diversas necesidades y circunstancias. Además, siempre analizamos estas decisiones en relación al presupuesto asignado a nuestro decanato y los ajustes que eso conlleva”. El Decano solicita a los directores que sigan trabajando en maximizar los recursos sin olvidar que también hay que cumplir con la excelencia académica.

- El Rector ha expresado en la pasada reunión del Senado Académico que quiere que la mayoría de las secciones tengan 30 estudiantes y le pedirá a la Oficina del CTI en conjunto con la de OPIMI que se prepare una programación en el sistema que cuando se entre a un curso y asigne el salón haya un pareo entre la capacidad del salón y el número de estudiantes del curso y que eso no pueda ser controlado por los Decanos y los Directores, que sea el propio sistema que lo controle. El Rector ha dejado en claro que en la fase de planificación de cursos puede haber la ventana de posibilidad para que se justifique el no tener toda la cantidad de estudiantes que indica el salón. No será automático, se estará estableciendo un proceso. El Rector basa su decisión en la certificación 242, que habla sobre el cupo de estudiantes. El Decano insta a mejorar los procesos para justificar los cursos, pueden utilizar las certificaciones 307 y 309.
- Se ha estado observando los procesos y analizando que procesos se pueden optimizar con el objetivo de ofrecer un mejor servicio. Todos los semestres nuestros docentes sin plaza comienzan el semestre y cobran tarde, ¿qué podemos hacer para cambiar esto? Primeramente, hay que entender que el proceso es uno extenso que conlleva 11 pasos. Los documentos tienen que ir a la Oficina de Presupuesto dos veces, incluyendo que la persona tiene que firmar dos veces, una en la Oficina de Asuntos Administrativos en el Decanato y la otra en la Oficina de Recursos Humanos. Son muchos los pasos a seguir y son importantes y necesarios. El proceso está diseñado para trabajar con 4 o 5 casos, no para trabajar con 88 casos como lo es el nuestro. El proceso comienza con el Comité de Personal, si estos no se reúnen rápido, el proceso comienza tarde. Más adelante se estará realizando una reunión con las oficinas envueltas en estos procesos para evaluar el flujograma para maximizarlo y se les avisará para que cada departamento pueda tener un representante.
- El Plan Fiscal de la universidad proyecta un nuevo recorte. Hay una posibilidad que el presupuesto de la Universidad de Puerto Rico se cuadre con los fondos de mejoras permanentes porque la Junta de Control Fiscal aprobó unos fondos adicionales del gobierno para atenderlas, por lo tanto, se proyecta liberar \$76 millones asignados a mejoras permanentes para atender la universidad, pero el presidente quiere atender el presupuesto de una manera diferente y eso incluye la cantidad de estudiantes atendidos, los cursos que se ofrecen, entre otros, y no necesariamente la planta física. Se solicitó a los recintos un informe de presupuesto base cero de todos los elementos que la Oficina de Presupuesto ha estado trabajando, pero le faltaba los detalles de la necesidad de los profesores temporeros y por eso se les pidió esa información porque presidencia está analizando cuánto dinero le otorgará a los recintos. El Rector tiene una expectativa de que el recorte que vayamos a tener sea mínimo y si es posible ninguno. El número de estudiantes que recibamos de nuevo ingreso es determinante para esto y al día de hoy tenemos cerca de 2,000 estudiantes aceptados, estamos por debajo del promedio, pero estamos cerca. Atado a esto, es probable que pronto se puedan abrir las plazas del plan de contratación, pero con el detalle que no se hará una asignación nueva de fondos, se comenzarán a llenar las plazas con el mismo presupuesto que tenemos, lo cual significa que tendremos menos contrataciones y por consiguiente menos secciones y tenemos que irnos preparando para esto.
- Se espera que en el verano se comiencen con los trabajos del Edificio Monzón y ya asignaron los fondos para los trabajos del edificio de Química. Se van a sellar los techos de todos los edificios y luego se pintarán. El Edificio Ángel Espada, el proyecto está dentro de la petición de FEMA, se está esperando que FEMA adopte el proyecto. Una vez lo adopte, otorgan el presupuesto.

- En la última comunicación del presidente sobre el Coronavirus indica que se prohíben los viajes internacionales. Se solicita a los directores que se aseguren de monitorear la situación con sus profesores. No se procesará ninguna solicitud con este tipo de viajes.

#### Informe del Dr. Hernán Santos, Decano Asociado para Asuntos Administrativos

- Créditos al profesor por exceso de estudiantes-Según la certificación 242, si el profesor se pasa por un estudiante hay que pagarle compensación adicional, recuerde que hay que poner una justificación cuando lo pidan de asuntos académicos. Favor añadir los estudiantes si es necesario y tratar que no sea solo para un estudiante.
- Comité de Personal-Están llegando muchos documentos más tarde de la fecha límite establecida. Favor de asegurarse de dar seguimiento a las fechas límites.
- Se llevó el mensaje al Consejo de Estudiantes de Artes y Ciencias sobre la preocupación del Comité de Personal en la que hay cursos donde los estudiantes no evalúan lo suficiente a sus profesores para que ellos lleven el mensaje al Consejo General de Estudiantes.

#### Informe del Dr. Matías Cafaro, Decano Asociado para Asuntos de Investigación

- Ya salieron las convocatorias para las solicitudes de descargas académicas, la fecha límite es el 18 de marzo de 2020. Somos la única facultad que da descargas académicas sin estar atadas a fondos externos.
- El Rector envió un plan a Administración Central para motivar a los investigadores para que sometan más propuestas. Se estará trabajando en varias iniciativas para agilizar varios procesos.
- La Junta Administrativa aprobó por certificación la distribución de costos indirectos del 2017-2018.

#### Informe de la Profa. María I. Barbot, Decana Asociada de Asuntos Académicos y Estudiantiles

- Cuadro de honor-Ya se solicitó a la Oficina de Registrador la lista de los estudiantes del cuadro de honor, favor de indicar las fechas en las cuales estarán realizando sus respectivas actividades para coordinar un representante de la facultad.
- Cambios de notas-Solo deben enviar impreso la carta, todos los anejos deben estar de manera electrónica.
- Permisos especiales-Cuando vayan a firmar el permiso especial, favor de especificar el uso de cada curso.
- Equivalencias-No se pueden firmar si los cursos no están aprobados en el expediente, la equivalencia debe estar acompañada de la transcripción de créditos.
- Ubicación avanzada-Se está trabajando en la carta que se enviará a los estudiantes de nuevo ingreso, esto afecta directamente al Departamento de Estudios Hispánicos, Inglés y Matemáticas. Se solicita al Departamento de Estudios Hispánicos que revise el listado de cursos que pueden ser considerados como de segundo nivel para estudiantes que hayan aprobado el examen avanzado y deben asegurarse también que se estén ofreciendo los cursos en la oferta académica. Se solicita al Departamento de Inglés que extienda el menú de cursos avanzados.
- Salones para exámenes finales-Favor de escribir una carta al Decano de Administración advirtiéndole que ellos tienen que asegurarse que el salón este abierto y que al final cierren

los salones, especificar en la carta que en caso de que no cierran los salones y se tomen las debidas precauciones, ellos son responsables por los equipos que allí se encuentran.

- Matrícula-Se enviará un mensaje a los estudiantes a través del Consejo de Estudiantes de Artes y Ciencias (CEFAC) para que visiten las oficinas de sus consejeros y preparen sus equivalencias, por lo que estarán recibiendo estudiantes de traslado para su evaluación.

La reunión terminó a las 12:25 p.m.

Sometido por,



Fernando Gilbes Santaella, Ph.D.  
Decano

kam